

nojal grupo
(4)
4
0009076
8 - MAY 2002
FOLIO 509
Seguros con
puerto
Ge
121324
0101308
159/78



Dr. Rodrigo Salgado Haldez

Notario Vigésimo Noveno

159
20/02/78
275 407 J45
1-109
Juan León Mera 375 y Robles
Telfs.: 526-061 527-954 231-507
E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA PRIMERA

DE AMPLIATORIA

OTORGADA POR SR. JAIME DAVID GONZALEZ CORDERO
Y SRA. LEONOR LUZ MARIA MOSCOSO CARVALLO

A FAVOR DE

EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2002

PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA A.M.



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

AMPLIATORIA

CELEBRADA ENTRE:

SR. JAIME DAVID GONZALEZ CORDERO Y

SRA. LEONOR LUZ MARIA MOSCOSO CARVALLO

CUANTIA.

INDETERMINADA

A.M.

D.I. 6

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, -

Capital de la República del Ecuador, hoy día

DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, ante mí,

el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito

Metropolitano de Quito, Doctor Luis Enrique

Villafuerte, comparecen: Los cónyuges señor JAIME

DAVID GONZALEZ CORDERO y doña LEONOR LUZ MARIA

MOSCOSO CARVALLO, casados entre sí, por sus propios

derechos.- Los comparecientes son mayores de

edad, quienes declaran ser de nacionalidad ecuato-

riana, domiciliados en esta ciudad de Quito,

hábiles para contratar y obligarse a quienes de

conocer doy fe, por cuanto me presentan su documen-

to de identidad y dicen que eleve a escritura

pública, la minuta que me entregan cuyo



habilitante. Por medio de la presente, ampliando la
misma, indicamos que los bienes adquiridos dentro
del matrimonio a los que remite la renuncia,
consisten en los siguientes: un inmueble adquirido
por compra al señor Ingeniero Jorge Pallares Páez,
mediante escritura pública celebrada el quince de
Octubre de mil novecientos setenta y cinco ante el
Notario Décimo Primero de Quito, Doctor Rodrigo
Salgado Valdez e inscrita el veinte y ocho de
Octubre del mismo año con el número uno tres tres
siete del Registro de Propiedad de Cuarta Clase,
tomo ciento seis y edificada por los
comparecientes, el mismo que a la fecha se
encuentra libre de todo gravamen, y que está
ubicado en la calle "C" lote número ciento setenta
y tres, Urbanización "Jardín del Este", Parroquia
Cumbayá, Cantón Quito, dentro de los linderos y
dimensiones siguientes: NORTE: Lote número ciento
setenta y cuatro, en la longitud de cincuenta y un
metros; SUR: Lote número ciento setenta y dos, en
la longitud de cincuenta y nueve metros; ESTE:
Calle "C" en la longitud de veintiún metros
cincuenta centímetros; y OESTE: Lote número ciento
sesenta y cinco, en la longitud de veinte metros.
La superficie total del inmueble es el de mil
ciento ocho metros cuadrados (1108 m²); las mil
novecientas veinte participaciones aportadas por el



1	acciones. La cuantía es la misma de la escritura a
2	la que accede la presente que, por su naturaleza es
3	indeterminada. Usted señor Notario, se servirá
4	agregar las cláusulas de estilo para la plena
5	validez del acto que se celebra. HASTA AQUI LA
6	MINUTA que se halla firmada por el Doctor
7	Enrique Quintanilla, Abogado con matrícula
8	profesional número tres cero cero del Colegio de
9	Abogados, la misma que los comparecientes la
10	aceptan y ratifican en todas sus partes y leida que
11	les fue integramente por mi el Notario, firman
12	conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
13	
14	<i>Jaime David Gonzalez Cordero</i>
15	SR. JAIME DAVID GONZALEZ CORDERO
16	C.C. 010007571-7
17	
18	<i>Sra. Leonor Luz Maria Moscoso Carvallo</i>
19	SRA. LEONOR LUZ MARIA MOSCOSO CARVALLO
20	C.C. 010007372-5
21	
22	
23	
24	
25	<i>DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ</i>
26	
27	
28	

ECUATORIANA***** V2333A3222
 NACIONALIDAD NO DACT.
 CASADO LEONOR MOSCOSO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA COMERCIANTE PROF. OCUP.
 CESAR GONZALEZ C
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 REGINA E CORDERO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 09/02/2012
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 09/02/2012
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDEULA DE CIUDADANIA No. 010007374-7
 GONZALEZ CORDERO CESAR JAIME DAVID
 NOMBRES Y APELLIDOS
 10 OCTUBRE 1938
 FECHA DE NACIMIENTO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002- 0062 01384
 TOLDO - PAG. ACT.
 AZUAY/ CUENCA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 SAGRARIO 1938
 FIRMA DEL CEDULADO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2009

TSE

.0012-253.

010007371-Z

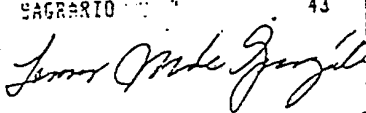
GONZALEZ CORDERO CESAR JAIME

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

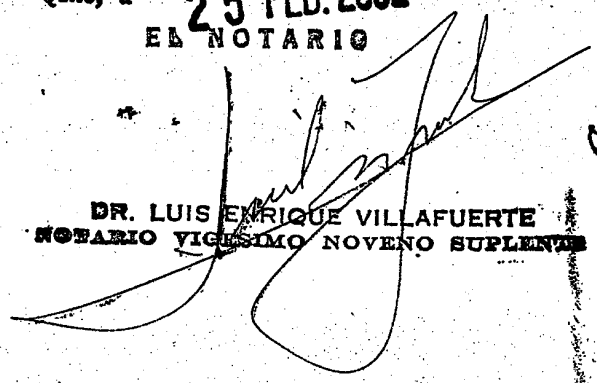
[Signature]
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ECUATORIANA***** E233313222
CASADO DAVID GONZALEZ
SEGUNDA VUELAZ. DOMESTICO
JOSUEIN ROSCOSO
02 CARVAELO
QUITO 17/07/97
17/07/2009
0385734

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
CIUDADANIA 010007372-5
ROSCOSO CARVALLO LEONOR MARIA
01 JULIO 1.943
AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO
01 007 01099
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 43



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION
TSE
23/08/2000 17-02361 100073725
ROSCOSO CARVALLO LEONOR MARIA
PICHINCHA QUITO
CURSAYA
PRESIDENTE DE LA JANTA

Se otorgó ante mi y en fé de ello
confiero ésta PRIMERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 25 FEB. 2002
EL NOTARIO


DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE


Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENA

Registro de la Propiedad del Cantón Quito
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE HIPOTECAS, tomo 133, repertorio(s) - 25632

Miércoles, 2002, 12:32:22 PM



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EN JAZZ
EL REGISTRADOR

Contratantes .-

GONZALEZ CORDERO CESAR JAIME DAVED con su calidad de COMPARECIENTES
MOSCOSO CARVALLO LEONOR LUZ MARIA en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de Matriculación servirán para cualquier trámite posterior

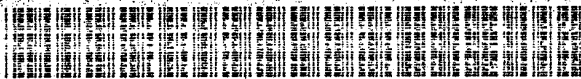
Responsables .-

Asesor .- LUIS HERREIRA

Depurador .- BYRON ALARCON

Amanuense .- JOSE CAMPANA

101308



DE LA PROPIEDAD
REGISTRO

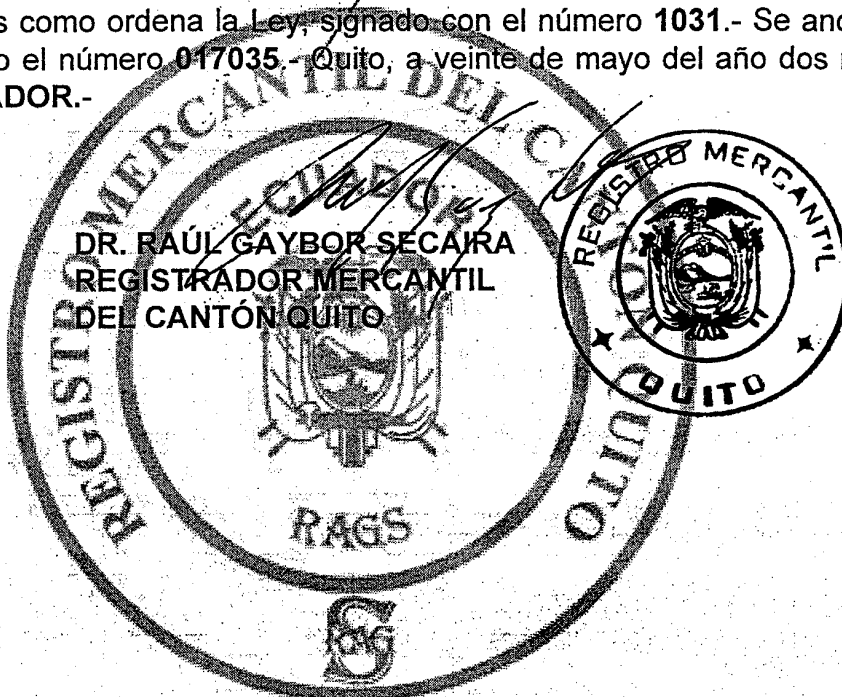


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **1689** del Registro Mercantil, Tomo **133**, lo referente a la **RENUNCIA DE GANANCIALES**, celebrada entre el Señor **JAIME DAVID GONZÁLEZ CORDERO** y la Señora **LEONOR LUZ MARÍA MOSCOSO CARVALLO**.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas otorgadas el 10 de diciembre del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito DR. **RODRIGO SALGADO VALDEZ** y ampliatoria de 19 de febrero del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito DR. **LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses como ordena la Ley, signado con el número **1031**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **017035**.- Quito, a veinte de mayo del año dos mil dos.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-